Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Policía Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 12 JUN. 2025 Hs. 15:19
Numero: 438 Fojas: 13
Expe. N°
Girado:
Recibido: Nancy Patricia PEREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

237/1990

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL:	Analía ESCALANTE	**VOCAL:**	Valter TAVARONE
VOCAL:	Vladimir ESPECHE	**VOCAL:**	Laura AVILA
VOCAL:	Yesica GARAY	**VOCAL:**	Nicolás PELLOLI
VOCAL:	Daiana FREIBERGER	**VOCAL:**	Belén MONTE DE OCA
VOCAL:	Fernando OYARZÚN		

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 11 de junio de 2025.-

ASUNTO N.°: 455/2024.- **EXPEDIENTE N.°:** 237/1990.-

REFERENTE: De Somos Fueguinos y Movimiento Popular Fueguino. Remiten proyecto de ordenanza referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a implementar y gestionar ante Ushuaia Sociedad del Estado (UISE), la extensión del recorrido de las líneas urbanas de Transporte de Pasajeros en el barrio Dos Banderas y sectores aledaños (tres Banderas, La Cima, Raíces 1, 2, 3 y 4).

SEÑORES/SRAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que aconseja remitir las presentes actuaciones a **ARCHIVO.**

C.D.
M.L.C.V

Convalidan los presentes según Acta N.° 04/2025:

Gabriel DE LA VEGA
Concejal Bloque PJ

Laura AVILA
Concejala Bloque PJ

Analía ESCALANTE
Concejala Bloque FORJA

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos

Daiana FREIBERGER
Concejala Bloque Provincia Grande

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF

Fernando OYARZÚN
Concejal Bloque FORJA

Nicolás PELLOLI
Concejal Bloque PJ

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque LLA

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA N.° 4/2025

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 11 días del mes de junio del año 2025, siendo la hora 11:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión de Policía Municipal con la conformación del presidente de la comisión, Gabriel DE LA VEGA (PJ), y de las concejalas y los concejales Laura AVILA y Nicolás PELLOLI (PJ), Fernando OYARZÚN y Analia ESCALANTE (FORJA), Belén MONTE DE OCA (LLA), Daiana FREIBERGER (Provincia Grande) y Vladimir ESPECHE (MPF).----------

Se encuentran presentes la viceintendenta, presidenta del Concejo Deliberante Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.----------

Se da tratamiento a los siguientes asuntos:----------

DE LA VEGA comenta que se comenzará con el asunto 154/2025 ya que se encuentran vecinos presentes por dicho asunto.----------

Asunto 154/2025, expediente 591/2006. El señor Daniel Vidal, presidente de la Asociación de Empleados Públicos, solicita prórroga por un año de la Ordenanza Municipal N.° 6349.----------

Por este asunto se presentan los señores Daniel VIDAL, presidente de la Asociación de Empleados Públicos, y el señor Hugo ELEM, socio activo.----------

Toma la palabra el señor VIDAL y comenta que el club surgió debido a que entendían la importancia de hacer deportes. Explica que con el paso del tiempo fueron modificando su manera de trabajo debido a las necesidades de la sociedad.----------

Agrega que la habilitación que tenían comprendía una serie de elementos para poder alquilar. Comenta que con la cantidad de socios y la dinámica del lugar no podían sostener el mantenimiento del lugar.----------

Por esto es que solicitan que se pueda encontrar un punto intermedio en las excepciones a las habilitaciones la prórroga en la Ordenanza N.° 6349.----------

Agrega que en el lugar trabajan 8 personas por eso lleva mucha erogación, pero la idea de ellos no es dejarlos sin trabajo porque cada uno de ellos tiene su familia atrás.----------

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

PELLOLI comenta que se está debatiendo la prórroga. Y consulta si desea que sea con modificaciones porque son diferentes situaciones.----------

VIDAL expresa que entiende que la prórroga es lo más fácil de hacer.----------

DE LA VEGA comenta que la prórroga no tendría problema. El mayor inconveniente lo ven en los eventos masivos, donde los vecinos se quejan de los ruidos y los problemas que acarrea a la salida del lugar.----------

ESCALANTE comenta que el año pasado se habló del tema, donde el gimnasio no cumple con las medidas de seguridad y las salidas de emergencias. Agrega que se confió en que el Ejecutivo Municipal iba a controlar la situación.----------

VIDAL comenta que el espacio tiene 8 salidas de emergencia, que no entiende a qué se refiere la concejala ESCALANTE.----------

ESCALANTE hace referencia que está habilitado como gimnasio, y que en los eventos masivos no cumplen con los requisitos.----------

El señor VIDAL comenta que ellos no controlan la cantidad de la gente que asiste a esos eventos, que de eso se encarga quien alquila el espacio.----------

FREIBERGER comenta que se debatió profundamente el año pasado el tema con la idea de que este año no se encuentren en la misma situaciones. Agrega que las condiciones que se pusieron fueron acordadas con representantes del AEP.----------

FREIBERGER manifiesta que las veredas están rotas y que se iba a insonorizar el lugar, las escaleras de acceso. Comenta que tienen más de 200 feriantes habilitados para feriar en el lugar.----------

VIDAL le responde que son 180 feriantes.----------

FREIBERGER le responde que están habilitados más de 200.----------

VIDAL le responde que son 208 pero que en las ferias participan 180.----------

Toma la palabra el señor ELEM, quien fue tesorero del mismo de julio a diciembre del año 2024. Comenta respecto de la situación del año pasado, mantienen deudas con los trabajadores del lugar y es muy difícil encararla pero este año se fue regularizando la situación. Se mejoró la cloaca que generaba problemas en la vereda. Agrega que luego de la mensura tuvieron que solicitar al Gobierno que saque los puntos definitivos para poder realizarlas

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

veredas. Agrega que si se realiza una rampa, no pueden hacerla porque no saben si están utilizando su terreno o la invasión sería pública.----------

Expresa que lo que están pidiendo es la modificación de la habilitación. Expresa que en comisiones anteriores se habló de la cantidad excesivas de eventos no deportivos, pero que lo tomaron en cuenta y además de las ferias, que se realizan una vez al mes, se organizan eventos deportivos. Agrega que hay eventos que quieren organizar como club deportivo, que no están estipulados en la ordenanza.----------

ELEM comenta que se solicita que se fije un nivel de decibeles, porque no quieren realizar fiestas electrónicas. Solo quieren realizar eventos infantiles.----------

AVILA comenta que está en desacuerdo con la prórroga a la ordenanza pero que entiende que hay que darle una nueva oportunidad a la nueva Comisión Directiva y que también es una realidad que no hay espacios en la ciudad que sean tan grandes para la realización de eventos masivos.----------

Resalta que solo se puede tratar la prórroga ya que la modificación de la ordenanza no tiene estado parlamentario. Agrega que la ordenanza se debería trabajar con el Ejecutivo.--------

Expresa que acompañará la prórroga por 12 meses, teniendo en cuenta que la nueva comisión directiva se comprometa con los pedidos por la concejala ESCALANTE.----------

DE LA VEGA comenta que la idea es que puedan realizar eventos pequeños.----------

VIDAL le comenta que las veredas no están mucho peor que las que tiene el barrio.-------

FREIBERGER comenta que las veredas hacen a la seguridad de las personas que concurren al gimnasio.----------

VIDAL le responde que está en obra.----------

FREIBERGER contesta que no hay ningún cartel de obra y que su pedido sigue siendo una cuestión de seguridad.----------

VIDAL le expresa que el año pasado la organización de las ferias no era ordenada, pero que la nueva comisión está haciéndolo de mejor manera, y destaca que la actividad feriante ya está habilitada en el municipio.----------

FREIBERGER comenta que el compromiso del Cuerpo estuvo presente, porque se debatió, se observaron los números del lugar y comenta que también tienen responsabilidad con los vecinos. Agrega que en la actualidad hay una ordenanza sobre decibeles. Le dice que

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ellos están a cargo del lugar por lo que la respuesta sobre los eventos masivos no puede ser que ellos no se hagan cargo de esos. Manifiesta que la mirada principal está puesta en la seguridad, buscando el tener un mejor lugar.----------

Siendo la hora 11:56 ingresa a la comisión el concejal Valter TAVARONE.----------

VIDAL comenta que la calle Isla San Pedro se desmorona y todo lo que se precipita, se viene a la vereda del gimnasio.----------

ELEM comenta que les gustaría, para poder cumplir con lo que incumplieron el año pasado, saber qué es lo que necesitan para que les den la habilitación permanente y dejar de pasar de prórroga en prórroga.----------

OYARZÚN agradece la presencia y consulta cuanto dura el mandato de la comisión.------

VIDAL responde que son 3 años.----------

OYARZÚN comenta que acompañará la prórroga ya que conoce el lugar y no solo hace eventos deportivos, sino culturales y entiende la difícil situación económica que atraviesa el país, por lo que acompaña a las entidades sociales y agrega que no son todos los vecinos los que se quejan del lugar.----------

PELLOLI comenta que va a apoyar la moción de prórroga, que prefiere que solo sea un espacio deportivo. Destaca lo bueno de que cada una de las partes representadas en la reunión de comisión puedan haber planteado su postura. Entiende que están rodeados de otras instituciones y que muchos vecinos están contentos con la existencia del gimnasio en la zona.--

Se compromete a trabajar en conjunto con el Ejecutivo para poder llevarles los requisitos para poder darles la habilitación definitiva.----------

MONTE DE OCA toma la palabra y comenta que una posible habilitación permanente no sería necesaria, ya que la habilitación como espacio deportivo es suficiente, que esperan que con solo el deporte puedan funcionar bien.----------

ELEM comenta que tienen una deuda de unos $70.000.000 por lo que esperan poder lograr cubrirla con solo deporte.----------

MONTE DE OCA comenta que el salón de fiestas es lo que desean, y que las fiestas como establece la ordenanza municipal se limite en horario. Considera que como no quedó establecido en ordenanza se podría realizar.----------

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

FREIBERGER comenta que concuerda con los dicho de la concejala AVILA, que no se puede modificar la ordenanza porque solo se presentó la prórroga. Entiende que los pedidos de los concejales son válidos ya que son para la seguridad de las personas que concurren. Explica que en la feria son más de 208 puestos y que son aproximadamente unas 10 personas por puesto las que pasean por el lugar. Resalta también que cuando se les dió las prórroga el año pasado, se les pasaron los requisitos específicos para poder habilitarlos.----------

DE LA VEGA cierra resaltando la importancia de la seguridad de los vecinos y propone que se apruebe la prórroga.----------

Se resuelve **DICTAMEN EN MAYORÍA** remitiendo el Proyecto de Ordenanza a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan las y los concejales DE LA VEGA, AVILA, OYARZUN, ESCALANTE, PELLOLI y ESPECHE.----------

El concejal PELLOLI realizará el proyecto de ordenanza prorrogando la ordenanza municipal N.° 6349.----------

Se resuelve **DICTAMEN EN MINORÍA** aconsejando **MANTENER EN COMISIÓN**. Convalidan los concejales y concejalas MONTE DE OCA, FREIBERGER y TAVARONE.---------

Asunto 455/2024 - Expediente 237/1990. De Somos Fueguinos y Movimiento Popular Fueguino. Remiten proyecto de ordenanza referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a implementar y gestionar ante Ushuaia Sociedad del Estado (UISE), la extensión del recorrido de las líneas urbanas de Transporte de Pasajeros en el barrio Dos Banderas y sectores aledaños (tres Banderas, La Cima, Raíces 1, 2, 3 y 4). *Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 448/2024 - Expediente 237/1990. Del bloque Forja. Remite proyecto de ordenanza referente a instruir al señor intendente municipal a gestionar ante UISE la extensión del recorrido de la línea urbana de transporte de pasajeros de colectivos en el sector de barrio Dos Banderas. *Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 536/2022, expediente 102/2008. La señora Mariana Fuentes Rivera solicita excepción para obtener la habilitación comercial del local ubicado en Alferez Sobral N.° 22 (Parcela C-38-1). *Se aconseja **DICTAMEN** remitiendo actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan las y los presentes.*----------

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 322/2022, expediente 65/2021. El señor Facundo Fernandez presidente de la Asociación Civil Guías Baqueanos 4x4 TDF, solicita la inclusión de la actividad denominada Transporte de Turismo Alternativo en las actividades comprendidas por la Ordenanza Municipal N.° 5947.*Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 790/2021, expediente 751/1997. Del Partido Justicialista. Remite proyecto de ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad el Sistema Público de Transporte de Bicicleta Ushuaia. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 788/2021, expediente 101/2014. De la Comisión de Policía Municipal. Remite Dictamen sobre asunto 612/2021. Se aconseja remitir a Conocimiento de Bloque. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 786/2021, expediente 126/1988. De la Comisión de Policía Municipal. Remite Dictamen sobre Asunto 96/2019. Se aconseja sancionar proyecto de ordenanza. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 718/2021, expediente 81/2021. Del señor Gustavo Sosa. Remite solicitud de excepción de estacionamiento exclusivo para el Gimnasio sito en la calle Torelli 1725. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*-------

Asunto 580/2021, expediente 62/2021. La señora Zarate Sonia Andrea solicita excepción para el estacionamiento que requiere el código de planeamiento para la habilitación comercial sobre el local "Gimnasio Atenas", con nomenclatura D-74-1G. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 517/2021, expediente 32/2020. De la señora Viviana Genes, presidenta de la Asociacion de Kinesiologos de TDF, remite notas presentadas ante la Legislatura Provincial referentes al proyecto de ordenanza y ley presentadas por parte de la Asociación de Cosmetologas, Masajistas y Afines. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 442/2021, expediente 515/1996. De Forja. Remite proyecto de ordenanza referente a establecer como requisitos para la tramitación de la licencia de conducir la

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

realización de un curso de capacitación en resucitación cardiopulmonar. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 260/2021, expediente 32/2020. De la Comisión de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre Asunto 188/2021. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Policía Municipal. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 132/2021, expediente 313/1988. Del señor Lobasso Anibal. Remite proyecto de ordenanza referente a la sanción de actos de vandalismo que suelen producirse de manera frecuente, que dañan espacios públicos, mobiliario urbano y el patrimonio municipal en general. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*--

Asunto 574/2020, expediente 122/1984. Del Frente de Todos - PJ. Remite proyecto de ordenanza referente a regular los requisitos para la circulación de vehículos denominados motocicleta eléctrica o ciclomotor eléctrico en la ciudad de Ushuaia. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 189/2020, expediente 182/2002. Del Sindicato de choferes, Obreros y Empleados de Transporte Automotor de Cargas y Servicios de la Provincia de Tierra del Fuego solicitan que se modifique la Ordenanza Municipal N.° 4982. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 33/2020, expediente 136/1998. Del Frente de Todos - PJ. Remite proyecto de ordenanza referente a autorizar la circulación en la vía pública de los vehículos automotor definidos en el art. 5, inciso x), de la Ley 24.449, reglamentada su producción y circulación en la vía pública por la Ley Nacional 26.938. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 218/2025, expediente 184/2009. Consejo Asesor de Seguridad Vial. El Secretario de Gobierno remite el Acta N.° 1 del Consejo Asesor de Seguridad Vial. *Se resuelve* ***DICTAMEN*** *remitiendo las actuaciones a* ***ARCHIVO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 256/2025, expediente 144/1994. Consejo Asesor de Seguridad Vial. El Secretario de Gobierno remite el Acta N.° 2 del Consejo Asesor de Seguridad Vial. *Se aconseja* ***DICTAMEN*** *remitiendo Proyecto de Ordenanza a la comisión permanente de* ***INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO****. Convalidan las y los presentes.*----------

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Asunto 198/2025, expediente 634/2000. La señora Macarena Aguilar Ackerman, presidenta del Colegio Público de Abogados de Ushuaia, solicita estacionamiento exclusivo sobre las calles Leopoldo Lugones; kayen; Juana Fadul o Gobernador Deloqui, en el horario de 07:00 a 16:00 horas de los días hábiles. *Se resuelve* ***DICTAMEN*** *aconsejando aprobar* ***MINUTA DE COMUNICACIÓN*** *al Consejo de Seguridad Vial para que intervenga. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 123/2025, expediente 144/1994. Del Partido Justicialista. Remite proyecto de ordenanza referente a establecer la prohibición del estacionamiento vehicular sobre la mano izquierda de la calle Don Bosco, en sentido ascendente entre avenida Maipú y avenida San Martín. *Se resuelve* ***DICTAMEN*** *aconsejando aprobar* ***MINUTA DE COMUNICACIÓN*** *al Consejo de Seguridad Vial para que intervenga. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 114/2025, expediente 175/2012. El señor Raúl Bogado solicita intervención sobre el art. 7° de la Ordenanza N° 5478, informando que la acumulación de puntos se da por los vehículos de trabajo que figuran a su nombre.----------

ESCALANTE comenta que la ordenanza que se menciona en el pedido no es la correcta.----------

PELLOLI comenta que no tiene alcoholemias positivas en las infracciones.----------

TAVARONE comenta que ya se dió una excepción por una situación parecida.----------

Se resuelve ***MANTENER EN COMISIÓN*** *para mayor estudio. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 1359/2024, expediente 155/2024. El señor Ivan Gonzalez solicita que la Dirección de Tránsito o cualquier otra autoridad realice una revisión y solución exhaustiva de la seguridad vial en avenida Perito Moreno 1415.

MONTE DE OCA comenta que se está trabajando en el Consejo Asesor de Seguridad Vial. Explica que se está proyectando realizar.----------

TAVARONE comenta que el lugar debería tener prioridad por la cantidad de accidentes que están ocurriendo en este último tiempo.----------

MONTE DE OCA comenta que se propuso pintar luego del período invernal.----------

MUÑIZ SICCARDI comenta que se está trabajando desde el Ejecutivo para poder realizar las 4 manos, desde la calle Yaganes en adelante.----------

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

*Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al Consejo de Seguridad Vial para que intervenga. Convalidan las y los presentes.*----------

Asunto 1062/2024, expediente 115/1997. La señora Cristina Cisneros solicita que se instale un semáforo en la intersección de las calles Retamar y Onas.----------

*Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al Consejo de Seguridad Vial para que intervenga. Convalidan las y los presentes.*----------

FREIBERGER comenta que ella había solicitado el tratamiento de los asuntos 389/2024, 425/2024, 439,2024, 442/2024 y 760/2024, todos relacionados con UBER.----------

AVILA informa que se está discutiendo el tema en el Consejo Asesor Vial por lo que solicita que se mantenga en comisión mientras se debate en el Consejo Asesor de Seguridad Vial.----------

MONTE DE OCA comenta que prefiere que se siga tratando en el Concejo Deliberante, ya que es el lugar del qué debería aprobarse la ordenanza.----------

DE LA VEGA comenta que comparte los dichos de la concejal MONTE DE OCA, respecto de que la discusión debería ser en el Concejo Deliberante, pero destaca la cantidad de participantes que hubo en la comisión del Consejo por lo que considera bueno dejar que se termine de debatir ahí.----------

FREIBERGER sostiene que el ámbito natural de discusión de las ordenanzas es el Concejo Deliberante, y le corresponde a cada concejal y concejala legislar. Entiende que el tratamiento de este tema se está dilatando para que finalmente no sea tratado. Expresa que esto va en contra de los trabajadores que buscan ser regularizados.----------

Entiende que si se pretende dilatar el debate, se está cerrando la discusión. Destaca que remiseros y taxistas presentaron proyectos para que se pueda trabajar en el tema.----------

Entiende que la decisión es binaria o queres regularizar o no lo queres realizar. Considera que se debe discutir y que no debe dilatarse más porque es un tema que viene de un Concejo anterior.----------

Le consulta al resto del Cuerpo si quieren regular el servicio o no. Que no le están dando seguridad jurídica a los vecinos.----------

Siendo las 12:35 se retira de la comisión la concejala AVILA.----------

DE LA VEGA consulta si es su opinión personal o si está hablando por más concejales.-

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

FREIBERGER le responde que es su opinión personal, que ella no habla por el resto del Cuerpo.----------

TAVARONE considera que el consejo asesor no tiene funciones legislativas. Agrega que ellos tomaron el proyecto de un concejal anterior y que se han presentado otros proyectos incluyendo el de la Asociación de Taxi. Agrega que adhiere a las palabras de la concejala Freiberger. Considera que el ámbito natural para discutir el proyecto es este Concejo Deliberante y sacarlo de este lugar es desvirtuarlo y dilatarlo en el tiempo. Finaliza solicitando al presidente que se discuta artículo por artículo la problemática.----------

TAVARONE considera que se está vedando el derecho de uno y generando competencia desleal entre unos y otros.----------

DE LA VEGA consulta si cuando estuvo en la comisión no le pareció que era mucho más el trabajo que se necesitaba.----------

TAVARONE considera que se los puede escuchar en el Concejo Deliberante.----------

PELLOLI comenta que en su opinión no fueron debates inocuos, le hubiera gustado que estén todos los concejales presentes. Que no se está dilatando el tratamiento, que no se les está quitando la posibilidad de votar, pero que destaca que se presentaron muchos actores en el Consejo Asesor que hubiera estado bueno poder invitarlos a la comisión.----------

También comenta que fue el concejal TAVARONE quien muchas veces dijo en el Concejo Deliberante y en el Consejo Asesor que no es necesario apurarse. Ejemplifica con el caso de la ordenanza de feriantes, que duró aproximadamente 3 años.----------

Comenta que el Consejo está trabajando bien y los debates que se están dando son buenos.----------

DE LA VEGA comenta que él tuvo que prohibir las plataformas digitales, pero que en la actualidad está siendo parte del debate para poder aprobarlas, luego del fallo judicial.----------

Entiende que es necesario debatir el tema, ya sea en esta comisión o en el Consejo Asesor de Seguridad Vial, pero que la palabra final la van a tener el Cuerpo.----------

TAVARONE expresa que participó en la reunión del Consejo Asesor, y que expresó que el lugar natural de debate de este asunto es la Comisión 4. Resalta que lo abundante no daña, que se puede debatir en el Consejo y en el Concejo.----------

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Expresa que el Consejo Asesor no puede legislar y solicita que el asunto tenga debate en esta comisión.----------

FREIBERGER considera que de acuerdo a las intervenciones del concejal Pelloli y De la Vega la idea de ellos es dilatar la discusión. Explica cómo fue el procedimiento para aprobar la ordenanza de feria.----------

Siendo las 12:52 horas vuelve a la comisión la concejala AVILA.----------

Agrega que se la acusó de recorridas por medios de comunicación, pero que los mismos acusadores son quienes lo hacen.----------

PELLOLI le comenta que ella también lo hace.----------

OYARZÚN expresa que la concejala FREIBERGER está maltratando al resto del Cuerpo y a los vecinos con su tono de voz y su manera de expresarse, como si no estuvieran capacitados para opinar sobre el tema.----------

Consulta si la propuesta es que se quede en comisión.----------

DE LA VEGA le responde que sí.----------

TAVARONE agrega que desde su bloque solicitarán que se traten estos asuntos en cada reunión de comisión.----------

*Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio de todos los asuntos. Convalidan las y los presentes.*----------

MONTE DE OCA destaca el trabajo del Consejo Asesor de Seguridad Vial, que viene haciendo un trabajo muy bueno con las cosas que se le envía desde este Cuerpo y agrega que si se continúa trabajando allí sería importante que se encuentren todos los actores presentes. Solicita que se dé DICTAMEN al asunto 389/2024. Considera que si hay voluntad de trabajar el tema debería derogarse la ordenanza que prohíbe las plataformas electrónicas.----------

Siendo las 12:58 se retiran las concejalas ESCALANTE y AVILA.----------

DE LA VEGA le responde que no es necesario aprobar la derogación de las ordenanzas

ESPECHE toma la palabra y comenta que no está de acuerdo que necesita más tiempo para derogar una norma. Agrega que le aqueja mucho la situación que están las y los trabajadores. Pero que no comparte lo solicitado por la concejala MONTE DE OCA ya que las y los vecinos no entienden muy bien las derogaciones.----------

La moción de la Concejala MONTE DE OCA no prospera.----------

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Siendo la hora 13:05 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie las y los presentes.----------